

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

260000014

ALEXANDRA VALDOSPINOS C. ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DEL ECUADOR CORPLABEC S.A. otorgada ante el Notario VIGESIMO TERCERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 30 DE JUNIO DE 2004.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DEL ECUADOR CORPLABEC S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

05 JUL 2004

Dra. Alexandra Valdospinos C.

RESOL: 1600

con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 122 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 123 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del misma año.

: **(**500e9

OF PAIN GENEOF SECRIFIA SELECTION OF MERCANTIL DEL CANTON OUTO ROME ACANALIST